



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Desde hace diez años se emite en nuestra Provincia ECOS DEL PARQUE TV, un programa sobre los Parques Nacionales y el Medio Ambiente que ha sido ganador del Martín Fierro Federal 2019 en la categoría "Documental".

Este programa semanal de una hora de duración, es uno de los más destacados en materia de educación y difusión ambiental, se han producido 488 programas, con una gran recepción y audiencia de toda la población de Bariloche y Villa La Angostura, entre su público se cuentan niños, adultos, jóvenes, profesionales, instituciones, organizaciones, que se interesan sobre los contenidos ambientales y la realidad de los Parques Nacionales.

Llevado adelante por Larisa Beletzky encargada de Prensa y Comunicación Institucional del Parque Nacional, en conjunto con la División de Educación Ambiental se complementa con el aporte de temáticas, notas y material audiovisual que generan los agentes de todos los departamentos y divisiones del Parque Nacional, el programa se emite los días sábado a las 14Hs y se reitera los jueves a las 15 Hs. por "El Seis Bariloche" y los martes a las 20Hs. por el principal canal de Villa la Angostura Canal 4 AVC.

Canal en Youtube:
<https://www.youtube.com/user/parqueseconstv2011>, Facebook:
ecosdelparquetv, Instagram: @ecosdelparque_tv

Desde el Ecos del Parque señalan que: "El principal objetivo es transmitir conocimiento y hacer consciente a la población sobre la importancia de los Parques Nacionales y su rol en el cuidado de los valores culturales y naturales de todos los argentinos.

Además de compartir información general sobre las Áreas Protegidas, tiene como fin la difusión de todas las temáticas e iniciativas ambientales y sociales locales, regionales y mundiales, que invitan al cuidado del ambiente, su gente y la tierra.

Otro gran objetivo es poner en valor el trabajo de todos los/las agentes de conservación que desde diferentes sectores trabajan comprometidamente en pos de la conservación, la educación ambiental, la investigación, el control y vigilancia, la infraestructura y logística, el uso público y las emergencias."

Las áreas temáticas son:



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

- 1) Conservación: principales temas vinculados al estado de conservación, investigaciones, monitoreos, de las especies de flora, fauna y los ambientes naturales.
- 2) El rol de los Parques Nacionales: se muestran las áreas y dependencias del parque, cómo funcionan, quienes trabajan, cómo están organizadas, etc.
- 3) Educación Ambiental: se recorre el parque descubriendo en él todos los aspectos naturales y culturales mediante un mensaje educativo. Además se hacen producciones especiales con escuelas donde los niños arman un guion y actúan, con información sobre especies de flora y fauna.
- 4) Turismo: se muestra los diferentes circuitos y actividades turísticas que se realizan en el parque enfocando desde un punto de vista sustentable.
- 5) Emergencias y Prevención: se informa sobre temáticas como los incendios forestales, actividades de montaña, prevención para la salud y prácticas de bajo impacto.
- 6) Fenómenos naturales como la erupción del volcán en 2011, floración masiva de la Caña Colihue, temporales de invierno, etc.
- 7) Eventos, charlas y encuentros: se difunde las diferentes actividades de capacitación, eventos, charlas, muestras que se realizan desde el Parque.
- 8) Parques y la comunidad: se dedica un espacio para las instituciones o personas que colaboran constantemente con el parque.
- 9) Medio Ambiente: se difunden videos o material vinculado a la temática ambiental regional, nacional y mundial.
- 10) Valores culturales: se recorre la historia de la región, el conocimiento sobre los pobladores, la arquitectura vernácula, los pueblos originarios, etcétera.

Ecós del Parque es sin duda una herramienta educativa y cultural trascendental para nuestra región y un ejemplo de trabajo sostenido y de calidad del sector público.

Por todo lo expuesto, considero pertinente proponer la presente declaración.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Por ello:

Autora: María Eugenia Martini.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés comunitario, cultural y ambiental el programa "Ecos del Parque TV" llevado adelante Prensa y Comunicación Institucional en conjunto con la División de Educación Ambiental del Parque Nacional Nahuel Huapi.

Artículo 2°.- De forma.